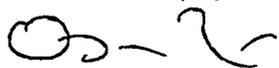


Ejecutivo 2019-00490-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, solicitud del apoderado de la parte demandante de entrega de títulos judiciales, informando que según la relación del banco Agrario existen títulos por la suma de 498.000.

Bucaramanga, **14 OCT 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario.

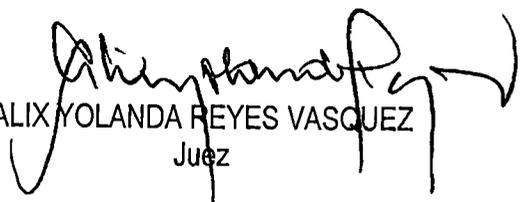
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **14 OCT 2021**

Vista la constancia secretarial que antecede, y una vez revisada la página Web del Banco Agrario de Colombia, se constata la existencia de los depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, por la suma de \$498.000, se ordena la entrega de los mismos al apoderado de la parte demandante Dr. LUIS EDUARDO ROA VALENZUELA, quien tiene poder para recibir.

Elabórese por secretaría la correspondiente orden de pago.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR
ANOTACIÓN EN ESTADOS NO. 090 HOY,
15 OCT 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO